



Reseña

Ángel Antonio Suárez Guillén

Reseña Historica de Medicina del Trabajo

Primer Parcial

Medicina del Trabajo

Agenor Abarca Espinosa

Medicina Humana

Quinto semestre

Introducción

La medicina del trabajo es la especialidad médica que estudia la relación entre la salud y la actividad laboral, enfocándose en prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades o accidentes derivados del trabajo. Su origen se remonta a la antigüedad: Hipócrates describió afecciones en mineros, y siglos después Bernardino Ramazzini (1633-1714), considerado el padre de la medicina del trabajo, documentó más de 50 enfermedades ocupacionales en su obra *De Morbis Artificum Diatriba*.

Con la Revolución Industrial, los riesgos laborales aumentaron por las malas condiciones de higiene, largas jornadas y exposición a sustancias tóxicas, lo que impulsó la creación de leyes y normas de seguridad. En el siglo XX se fortaleció con la fundación de la OIT (1919) y la OMS (1948), que promovieron estándares internacionales.

Hoy en día, la medicina del trabajo no solo busca prevenir accidentes y enfermedades, sino también promover el bienestar físico y mental, la ergonomía, la adaptación del puesto laboral y la calidad de vida del trabajador.

Medicina del Trabajo

La medicina del trabajo se ha propuesto como una de las disciplinas más importantes dentro de la medicina preventiva, pues no solo atiende enfermedades ya establecidas, sino que se centra en anticiparse a los riesgos derivados de la actividad laboral. Su finalidad es que la relación entre la persona y su trabajo sea lo más saludable, segura y productiva posible.

Para que esta disciplina se haya considerado como tal, tuvieron que haber pasado diversos sucesos en los cuales se haya experimentado muchísimos riesgos a nivel de los trabajadores y demás.

Orígenes históricos

Desde los inicios de la humanidad, la necesidad de buscar alimento y sobrevivir dio origen al trabajo, y con este también aparecieron los riesgos de sufrir enfermedades o incluso la muerte. A raíz de esto, las medidas que el ser humano empezó a implementar para protegerse dieron paso a lo que hoy conocemos como Medicina del Trabajo. Con el paso del tiempo, este campo se ha ido vinculando con otros conceptos estrechamente relacionados: la Medicina Ocupacional, la Medicina del Medio Ambiente y la Salud Ocupacional. Actualmente, existe una amplia diversidad en la manera en que cada país enseña y aplica estas disciplinas; en algunos lugares, incluso otras especialidades médicas asumen la responsabilidad de velar por la salud de los trabajadores. En este contexto, es importante aclarar que el término “Medicina del Trabajo” corresponde al uso hispano-latino del concepto que en el ámbito anglosajón se denomina “Medicina Ocupacional”.

Un punto de referencia histórico fundamental fue la publicación del tratado *De Morbis Artificum Diatriba* de Bernardino Ramazzini en 1773, considerado el inicio de la tradición científica en higiene y salud laboral. En su obra analizó inicialmente 42 oficios y posteriormente 52, describiendo los riesgos específicos de cada actividad y proponiendo medidas de prevención. Además, logró diferenciar claramente las enfermedades derivadas del uso de ciertos materiales y resaltó la importancia económica de la salud, señalando que la protección de los trabajadores era garantía de progreso social y desarrollo económico.

Otro acontecimiento clave fue la firma del Tratado de Versalles, que en su sección XII estableció principios que más adelante serían adoptados por la Organización Internacional del Trabajo, cuyo propósito central era mejorar las condiciones laborales y al mismo tiempo fortalecer las economías nacionales. En sus primeros años, la Medicina del Trabajo tuvo un enfoque principalmente asistencial. Se limitaba a atender emergencias, hospitalizar a los trabajadores lesionados y evaluar los daños biológicos desde una perspectiva clínica o quirúrgica. También se ocupaba de la rehabilitación en casos de invalidez, mientras que la prevención quedaba restringida a exámenes médicos pre y periocupacionales, encuestas

higiénicas y campañas de educación sanitaria. De esta forma, se definió como una especialidad médica dedicada a vigilar la salud de los trabajadores y a establecer la relación entre las condiciones laborales, los procesos productivos y la aparición de enfermedades ocupacionales. Entre las décadas de 1940 y 1950, tanto en Europa como en Estados Unidos, esta disciplina alcanzó plena madurez científica. En ese tiempo surgieron departamentos médicos dentro de empresas, programas de formación especializada, becas de investigación y disciplinas auxiliares como la enfermería del trabajo, la higiene industrial y la rehabilitación vocacional. En 1950, el comité conjunto de la OIT y la OMS definió la Medicina del Trabajo como la actividad destinada a promover y mantener el más alto nivel posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones. Esto incluía la protección frente a cualquier riesgo, buscando siempre adaptar las condiciones laborales a las capacidades fisiológicas y psicológicas de cada persona. Desde entonces, se reconoció formalmente la influencia del entorno laboral sobre la salud del trabajador.

Con el avance de la tecnología, la globalización y los cambios en la organización del trabajo, han surgido nuevas enfermedades profesionales y la reaparición de algunas ya conocidas. La exposición a nuevos agentes químicos, los procesos industriales modernos y las nuevas dinámicas laborales han hecho que la Medicina del Trabajo evolucione hacia un campo más amplio: la Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente. Este cambio marcó una transición de una visión meramente clínica y centrada en el accidente o la lesión, hacia un enfoque preventivo integral, donde la prioridad es evitar que los riesgos afecten al trabajador, relegando la atención curativa a un segundo plano sin restarle importancia.

También es importante mencionar que en el siglo XIX algunos países comenzaron a reconocer legalmente las enfermedades profesionales, siendo Alemania pionera con los sistemas de seguridad social para trabajadores. Además, aunque suelen confundirse, la Medicina del Trabajo, la Medicina Ocupacional y la Salud Ocupacional no son lo mismo: la primera se centra en la atención clínica y vigilancia del trabajador, la segunda tiene un enfoque más amplio que incluye investigación y gestión de riesgos, mientras que la tercera integra factores médicos, sociales, psicológicos y ambientales. Finalmente, en la actualidad la disciplina se enfrenta a nuevos retos como el estrés laboral, el burnout, el acoso, la ergonomía digital y el teletrabajo, lo que ha ampliado su campo hacia la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales.

Conclusión

La Medicina del Trabajo ha recorrido un largo camino desde las primeras observaciones de Hipócrates y las descripciones sistemáticas de Ramazzini, hasta consolidarse como una disciplina científica reconocida mundialmente. Su evolución estuvo marcada por el impacto de la Revolución Industrial, el reconocimiento legal de las enfermedades profesionales y la creación de organismos internacionales como la OIT y la OMS, que sentaron las bases para proteger la salud de los trabajadores. Si bien en sus inicios tuvo un enfoque asistencial, centrado en la atención clínica de accidentes y enfermedades, con el tiempo se transformó en una especialidad preventiva e integral que busca no solo tratar, sino anticiparse a los riesgos, adaptando el trabajo a la persona y considerando el papel del entorno físico, social y psicológico.

Hoy en día, la Medicina del Trabajo enfrenta nuevos retos derivados de la globalización, las tecnologías digitales, la introducción de agentes químicos y el auge del teletrabajo, lo que ha ampliado su campo hacia la ergonomía digital, la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales. En este sentido, su importancia radica en que garantiza la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo económico y social de las naciones.

En conclusión, la Medicina del Trabajo no es solo una especialidad médica, sino también un pilar fundamental en la construcción de sociedades más saludables, productivas y justas.

Referencias

1.- GOMERO CUADRA, Raul, Zevallos Enriquez, Carlos, & LLAP YESAN, Carlos. (2006). Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional. *Revista Medica Herediana*, 17(2), 105-108. Recuperado en 01 de septiembre de 2025, de

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2006000200008&lng=es&tlng=es.

2.- Arias Gallegos, W. L. (2012). *Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial*. Revista Cubana de Salud y Trabajo, 13(3), 45–52.

<https://www.mediographic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2012/cst123g.pdf>

3.- Martínez-Pérez, J. (2006). *El obrero recuperado: medicina del trabajo, ortopedia y tecnología médica en la imagen social de las personas con discapacidades (España, 1922–1936)*. História, Ciências, Saúde – Manguinhos, 13(2), 349–373.

<https://www.scielo.br/j/hcsm/a/zGsdC4crdpKVkzC9zF4YQqL/>